



Expediente: 300/2024/00642

RESOLUCIÓN DE LA COORDINADORA GENERAL DE CULTURA POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS, EL EXPEDIENTE Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE ALTA GAMA PARA LA BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL DE MADRID”.

El artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que una vez completado el expediente, se procederá a su aprobación por el órgano de contratación y a la apertura del procedimiento de adjudicación. Ha quedado acreditada en el expediente la necesidad e idoneidad de la contratación, y se ha completado el mismo con los documentos e informes preceptivos.

Por su parte, los artículos 122 y 124 del mismo texto legal, exigen la aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, con carácter previo o simultáneo a la aprobación del gasto y siempre anterior a la licitación.

La adjudicación del contrato se llevará a efecto mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 156, y con las especialidades previstas en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

En su virtud, a propuesta del Director General de Programas y Actividades Culturales y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte (BOCM 21 de julio de 2023),

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE ALTA GAMA PARA LA BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL DE MADRID, con un presupuesto de **89.334,70 euros**, al que corresponde por IVA la cantidad de **18.760,29 euros**, totalizándose el presupuesto base de licitación en **108.094,99 euros**.



El gasto, por importe de 108.094,99 euros será imputable a la aplicación presupuestaria 001/130/334.05/629.99 o equivalente del Presupuesto municipal vigente.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Firmado electrónicamente

LA COORDINADORA GENERAL DE CULTURA



Código de verificación : PHILYXNSUM6SYZF7A

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejCOVE.jsp?codigo.verificacion=PHILYXNSUM6SYZF7A>